

ramar sangre inocente, ni á un para defender su existencia. Si pudiese presentarse esta terrible alternativa, diríamos: perezca antes la nacion que la justicia! Pero es imposible que Dios coloque á los pueblos en la alternativa de perecer ó de ser criminales. Si las muertes políticas pueden explicarse por la sobreexcitacion y la ceguedad de las pasiones, guardémonos bien de excusarlas y de justificarlas; tengamos más bien como máxima invariable la de que no hay jamas derecho contra derecho.

## SECCION V.—LA ALEMANIA.

### § I.—La reaccion católica.

#### N.º 1.—*La paz de Augsburgo y las dos confesiones.*

La primera fase de la lucha del catolicismo y del protestantismo se termina con la paz de Augsburgo. Esta paz era una gran victoria para los protestantes, porque consagraba la derrota de la política católica, política de violencia y de guerra; el catolicismo renunciaba á emplear la fuerza para atraer á los descarriados al seno de la Iglesia. Sin embargo, el convenio de Augsburgo no puso fin á la lucha; en el fondo no era una paz, era una tregua que separaba momentáneamente á los combatientes. No hablamos de las intenciones secretas de los que consintieron en ello bajo el peso de la necesidad; sabemos, por el testimonio irrecusable de Carlos V y de Fernando de Austria, que las concesiones hechas á los protestantes eran á sus ojos nulas y que no esperaban más que el momento favorable para volver á levantar la bandera del catolicismo, bandera de intolerancia y de persecucion. Aun dejando á un lado estos proyectos de reaccion, y ateniéndonos á la letra del tratado, es fácil descubrir en él gérmenes de nuevas luchas; aquí los protestantes son tan culpables como los católicos, por-

que ellos fueron los que dictaron las condiciones de la paz al emperador humillado.

Hemos dicho que la guerra de Smalcalda, que condujo á la paz de Augsburgo, era una guerra de religion, y que el fin de Carlos V era destruir el protestantismo. El tratado que su hermano se vió obligado á firmar tenía, pues, por objeto garantizar la existencia de la Reforma respecto de la Iglesia ortodoxa. Ahora bien, no hay más que un medio de tranquilizar las conciencias, la libertad, la libertad entera, sin reserva, sin límite; porque la libertad es un derecho, y mientras la humanidad no goce de él, luchará por conquistarlo. De donde se deduce que toda traba puesta á la libre manifestacion de la fe es un germen de guerra. ¿Dió la paz de Augsburgo libertad á los protestantes? Los que la celebraron, así protestantes como católicos, no sospechaban siquiera lo que era la libertad religiosa. En la época en que fué firmada, el protestantismo se hallaba ya profundamente dividido: habia dos reformas: la reforma ortodoxa de Lutero, consagrada por la confesion de Augsburgo, y la reforma cismática de Calvino. El calvinismo era el elemento de más vida del movimiento protestante; dominaba en Francia, en los Países Bajos, en Escocia, en Inglaterra, y hacia una guerra terrible á los luteranos de Alemania. ¿Qué hizo la paz de Augsburgo? Excluyó á los calvinistas; solamente los protestantes de la confesion de Lutero fueron comprendidos en el tratado (1). Esta exclusion de una fraccion poderosa de los protestantes debe extrañarnos; nos admira porque estamos imbuidos en el principio de la libertad religiosa: llamaba tan poco la atencion en el siglo XVI, que ni una voz se levantó en Augsburgo en favor de los sectarios de Calvino. Esto fué porque aún no habia elector calvinista en 1555; ahora bien, la paz de Augsburgo no estipuló más que los intereses de los príncipes y no los derechos de la conciencia.

El convenio de Augsburgo no concedió más que un solo derecho á los súbditos que no participaban de la religion de su príncipe, el derecho de emigrar; de aquí la famosa máxima de que

(1) GIESELER, *Kirchengeschichte*, t. III, § 9, nota 40.

*La religion del príncipe es la religion de sus súbditos* (1). Así, pues, aquella pretendida paz de religion, que excluía á los calvinistas, no concedía tampoco libertad á los luteranos; léjos de esto, consagraba, legitimaba la intolerancia. Esto es tan cierto; que un rey en quien la intolerancia rencorosa está, por decirlo así, encarnada, Felipe II, se previó de la paz de Augsburgo para justificar sus persecuciones (2), y Felipe II tenía razon: el régimen de los príncipes protestantes de Alemania era en el fondo tan odioso como el del rey á quien los historiadores llaman el demonio del Mediodía. Hoy un príncipe luterano obligaba á sus súbditos á profesar las opiniones de Lutero, so pena de expulsion; mañana su sucesor, arrastrado por el calvinismo, castigaba con la muerte á los que permanecían fieles á la creencia que su predecesor les había impuesto. Se reglamentaba la fe como un asunto administrativo; todos los partidos eran igualmente culpables: los archiduques de Austria y los duques de Baviera, en nombre del catolicismo; los príncipes de Sajonia, en nombre del protestantismo; los príncipes palatinos, en nombre del calvinismo (3).

Así, pues, el tratado que debía poner fin á la guerra del catolicismo y del protestantismo, legalizó la intolerancia, y consagrándola perpetuó la lucha. La paz de Augsburgo era la expresion de los sentimientos que reinaban en las costumbres. Se concibe el ódio con que los católicos perseguían la memoria de Lutero. Necesitan siempre los hombres una víctima expiatoria sobre la cual echan la responsabilidad de los males que los afligen: ahora bien, ¿no era Lutero el autor de aquella maldita reforma que había desgarrado la túnica inconsútil de Cristo, que había destruido la dominacion de la Iglesia y quitado á los clérigos, con el prestigio de su autoridad sagrada, las rentas que mantenían su lujo y sus desórdenes? Había motivo para fomentar el ódio; sin embargo, cuando se leen las invectivas de los frailes contra Lutero cuesta trabajo comprender que el alma de los devotos encierre tanta hiel: «Es un monstruo horrible, de quien todos los hombres deben huir, áun

(1) *Cujus regio, ejus religio.*

(2) GACHARD, *Guillermo el Taciturno*, t. III, p. 410.

(3) HURTER, *Geschichte Ferdinands des Zweiten*, t. I, p. 481-484.

los Bárbaros y los Escitas, áun los demonios del infierno, porque es un enemigo de la naturaleza, un enemigo del género humano. ¿Qué es, pues, Lutero más que un ídolo de abominacion, una noche tenebrosa de errores, la maldad absoluta, una casa de muerte, una arca de ignorancia, un templo del orgullo, una sentina de lujuria, un bruto, una fiera?» Hé aquí los términos en que un fraile habla del gran reformador, y en este tono continúa páginas enteras, que son intraducibles á fuerza de su estúpido furor (1). Estas chabacanas injurias no manchaban solamente los libros, se propalaban en el púlpito: tratábase á Lutero de mentiroso, de animal, de puerco.... Nos vemos obligados á detenernos, porque no sabemos traducir al francés ese lenguaje de plazuela (2).

Los protestantes eran igualmente violentos; sus predicadores tenían la misma brutalidad. Segun ellos, los católicos eran idólatras; las procesiones del Santísimo Sacramento, una farsa indigna; la misa, una abominacion pagana. El Pontificado principalmente era un asunto inagotable de groseras injurias, y preciso es confesarlo, Lutero había dado el ejemplo del mal gusto; pero en el fraile sajón hay grandeza hasta en sus extravíos; entre sus chabacanos imitadores, la energía del modelo degeneró en lenguaje populachero. Lo más odioso es que aquellos predicadores furibundos creían llenar una mision divina declamando violentamente contra el Antecristo de Roma; decían que el Espíritu Santo les inspiraba (3). La animosidad de los dos partidos no se limitaba á palabras. Los insultos dirigidos desde lo alto de los pulpitos encendían pasiones violentas; de aquello á las vías de hecho no había más que un paso; por eso eran casi diarias. Por todas partes se atacaba á los sacerdotes, se perseguía á los fieles. Los ministros del culto, sobre todo, eran maltratados: aquí se los expulsaba, allí se los cargaba de cadenas y se los llevaba como á criminales.

(1) SCHELHORN, *Amenitates literariae*, t. V, p. 250-254.

(2) Hé aquí una muestra en la lengua original: «*Eine unsinnige Bestie, eine unflüchtige Sau, einen unbeständigen Wetterhahn, leichtfertigen Lügner, schamlosen Fleischbengel, zornige Hadermetze.*» (MENZEL, *Geschichte der Deutschen*, t. V, p. 314, nota.)

(3) HURTER, *Geschichte Ferdinands II*, t. I, p. 417 y sig.; t. IV, p. 2.

No habia banquete, y los habia con frecuencia en Alemania, en que no se oyese voces de « ¡abajo los papistas! ¡es menester apretarles el cuello y apoderarse de sus bienes! » (1).

Así, pues, hay intolerancia en las leyes, intolerancia en las costumbres. ¿Cómo habia de ser posible la vida comun de protestantes y católicos? La intolerancia tiene su origen en la orgullosa pretension de que la religion es la expresion de la verdad absoluta; ahora bien, cada una de las confesiones que se dividian la Alemania tenía esta conviccion. Por una consecuencia fatal, cada partido se veia arrastrado lógicamente á pretender la dominacion exclusiva. Ademas, sobre este particular, la paz de Augsburgo, léjos de poner una traba á la ambicion invasora de la religion, le ofrecia más bien un pretexto y una justificacion. Mantuvo implícitamente, en lugar de rechazarla, la falsa idea de la unidad absoluta; en efecto, suspendió las hostilidades esperando que un concilio general ó algun otro acuerdo restableciese la unidad cristiana (2). Los protestantes estaban convencidos, lo mismo que los católicos, de que no hay más que una sola fe verdadera, de que la unidad es el ideal; si las dos sectas firmaron un tratado que parecia consagrar su coexistencia, era con la esperanza de que cesaria la division; una y otra consideraban la separacion como temporal. Por tanto, la paz misma no era más que una tregua. Bajo el punto de vista católico, los países protestantes seguian perteneciendo á Roma (3). Bajo el punto de vista protestante, siendo Roma la corte del Antecristo, su imperio debia dejar lugar al del Evangelio.

Con semejantes ideas, el tratado de Augsburgo no podia dar por resultado la paz. La tregua hubiera podido ser una paz definitiva, si la coexistencia de las dos confesiones se hubiese fundado en una tolerancia reciproca, pero cada una de las dos no pensaba más que en aniquilar á la otra. Los católicos decian que los protestan-

(1) *Der katholischen Herrn, Fürsten und Stände Gravamina* (del año 1619, analizado en MENZEL, *Geschichte der Deutschen*. t. VI, p. 243).

(2) El tratado dice que los obispos no ejercerán su jurisdiccion sobre los protestantes, hasta que se restablezca la unidad religiosa (*bis zu endlicher christlicher Vergleichung der Religion*).

(3) De aquí la denominacion de obispos *in partibus infidelium*.

tes habian jurado su perdicion, que se habian aliado con el rey de Francia, á quien querian dar la corona de Alemania; que éste estaba pronto á entrar en campaña para extender su reino hasta el Rhin y para extirpar la religion católica en el sacro imperio. Segun los protestantes, los católicos eran los que habian jurado la ruina del protestantismo (1). Las dos sectas tenian razon; la ambicion que se echaban en cara era inherente á su fe. Sin embargo, las pretensiones de los católicos eran bastante más serias, bastante más terribles que las de los protestantes. El catolicismo es la unidad encarnada; durante siglos esta unidad habia sido realizada; habiéndola roto los protestantes, ¿qué cosa más natural, más legítima que restablecerla? El protestantismo, por el contrario, habia nacido dividido, y esta division iba creciendo de dia en dia; no podia aspirar á la unidad más que renegando de su esencia. Esta division era una causa de debilidad para la Reforma, al paso que la unidad romana era un principio de fuerza (2).

El movimiento ascendente de la Reforma no tardó en detenerse; bien pronto empezó la reaccion, y los católicos no ocultaron ya que su objeto era destruir el protestantismo. Los jesuitas lo predicaron claramente: « ¿No tenemos dinero? exclamaban. ¿No tenemos soldados y armas? ¿Por qué, pues, dudamos en servirnos de ellos para extirpar á los herejes? » Un reverendo padre acumuló en sus sermones todas las palabras imaginables que expresan la ruina, la matanza y el exterminio, para aplicarlas á la secta maldita de los protestantes; era preciso, decia, que no quedase ni vestigio de ellos en el sacro imperio romano (3). No eran vanas palabras. El Pontificado y su nueva milicia, los jesuitas, trabajaban en toda la cristiandad.

En Francia y en Alemania la guerra era declarada. Cada dia se formaban nuevos proyectos para unir los estados católicos con-

(1) KHEVENHILLER, *Annales*, ad a. 1609 (t. VII, p. 286).

(2) LANGUET, *Epistol. ad Sydnaecum* (1575), p. 235: « *Superant nos consilio pontificii, et audent ipsi animam nostram dissensiones.* »

(3) « *Oportet lutheranos et omnes alios hereticos, mortis supplicio exterminandos, interficiendos, propulsandos, reprimendos, delendos, ustionibus et sectionibus excindendos, tollendos, explodendos, viriliter extirpandos, trucidandos, inter-necione delendos.* » (SUGENHEIM, *Geschichte der Jesuiten in Deutschland*, t. I, p. 192, 193.)

tra la herejía. En la dieta de 1608, los protestantes declararon que conocían los detalles del plan que los católicos habían formado para la destrucción de la Reforma; pretendían saber lo que había pasado en el consistorio de los cardenales y en las negociaciones entre la Santa Sede y la España (1). Es positivo que la ruina del protestantismo era el pensamiento dominante de los católicos. Oigamos á Sully (2): «Por medio de la intervencion y participacion que tengo en todos los grandes asuntos, he reconocido que el Papa, el emperador, el rey de España, los archiduques, los príncipes eclesiásticos de Alemania y todos los demas grandes y comunidades católicas, no tienen deseo mayor que formar una poderosa asociacion y dar un furioso ataque á fin de arruinar y destruir toda creencia contraria á la romana, y que únicamente se han detenido en trabajar abiertamente, porque no han podido todavía hacer que el rey su señor se una á este pensamiento.» Uno de los jefes del partido ultramontano en Francia nos da á conocer los proyectos de sus correligionarios; se fundaban en la alianza de Francia y de España, alianza que no era una quimera despues de la muerte de Enrique IV. Suponian que sería fácil llegar á acabar con los hugonotes, y que en seguida la Liga de las dos potencias llegaria á traer á la Alemania y la Inglaterra al seno de la Iglesia: «Es creencia indudable, añade Tavannes, que Dios asistirá á este proyecto» (3). Sin embargo, á pesar de sus pretensiones á la unidad absoluta, el catolicismo no llegó jamás á asociar las fuerzas de que disponia; las rivalidades de los príncipes eran más poderosas que la fe. Pero halló un aliado en el protestantismo mismo; las divisiones de los protestantes, su estrecha intolerancia, su falta de inteligencia política fueron el arma más poderosa de la reaccion católica en Alemania.

(1) A. MENZEL, *Geschichte der Deutschen*, t. v, p. 360.

(2) SULLY, *Economías reales de Estado*, t. vi, p. 151 (edición de 1725).

(3) TAVANNES, *Memorias* (PETITOT, t. xxiii, p. 75 y sig.; 427-439).

N.º 2. — *La reaccion católica.*

I.

Hemos dicho que la paz de Augsburgo no fué más que una tregua en la lucha del protestantismo y del catolicismo. Los papas no quisieron ni áun aceptar la idea de una tregua. Pablo IV protestó; la paz de religion, por más que no estuviese acordada más que provisionalmente, por más que estuviese limitada á los príncipes, le parecia una enormidad, una desviacion de la fe católica (1). El Papa tenía razon. Bajo el punto de vista del catolicismo es imposible admitir la libertad religiosa. La protesta pontificia dió una gran fuerza á los ultramontanos; sostuvieron atrevidamente que el tratado no era valedero, porque el Papa no le había prestado su asentimiento, y trataron de impedir su ejecucion por todos los medios: aquí sostenían que las ciudades imperiales no tenían derecho de reforma; allí oponían mil enredos á los desgraciados habitantes que preferían emigrar á hacer traicion á sus conciencias practicando la fe católica (2). Los papas, lo mismo ántes que despues de la paz de Augsburgo, pensaron exterminar el protestantismo por la fuerza. Apénas firmada, estallaron las divisiones entre los protestantes. Pablo IV, animado con estas divisiones, escribió á Fernando que se aprovechase de tan buena ocasion para libertar á la Alemania de la peste de la herejía: «Es un deber, dice, que la religion impone al emperador y que la prudencia le manda» (3).

Importa hacer constar estos hechos para que se sepa á quién deben imputarse los horrores de la guerra de los treinta años. El catolicismo tomó la iniciativa en la ruptura, y no aceptó la libertad religiosa, por mejor decir, no se resignó á tolerarla más que cuando la sangre derramada á torrentes y la ruina de Alemania

(1) RAYNALDI *Annales*, ad a. 1555, núm. 53.

(2) Quejas de los protestantes en la dieta de Ratisbona de 1594. (GIESELER, *Kirchengeschichte*, t. III, § 11, nota 34.)

(3) LE PLAT, *Monumenta Concilii Tridentini*, t. IV, p. 603.

le mostraron la impotencia de sus esfuerzos. La única falta de los protestantes fué haber dado armas á sus adversarios con su desahogada intolerancia. Vióse á los príncipes usar y abusar del derecho de reforma, traspasando los límites del tratado de Augsburgo. Aunque la paz no se hizo más que para los católicos y para los luteranos, los príncipes calvinistas se prevalieron de ella para imponer el calvinismo á sus súbditos. Los católicos no pensaron desde luego en ejercer el mismo derecho; de suerte, que los protestantes gozaban de la libertad de conciencia en Austria, mientras que los estados protestantes se negaban á toda tolerancia respecto de los católicos. En la última mitad del siglo XVI les ocurrió la idea de hacerse á su vez reformadores. En 1586 apareció en Munich un tratado de la *Autonomía*, bajo un pseudónimo: el autor reivindicó en pro de los príncipes católicos el mismo derecho que los príncipes protestantes ejercían, el de reformar en sentido ortodoxo, lo mismo que los protestantes reformaban en su sentido. Este era el anuncio de la reacción católica, y puede decirse el manifiesto de la guerra que estalló en el siglo XVII. Verdad es que el principio de la paz de Augsburgo parecía legitimar esta reacción del catolicismo. Los católicos sostenían, lo mismo que los protestantes, que lo que se hacía por la autoridad del príncipe no era violencia (1). Así, cuando los duques de Baviera y los archiducos de Austria mandaban á los protestantes volver al catolicismo ó expatriarse, ¿no era violencia! Era una violencia so color de legalidad, es decir, el más odioso de todos los abusos de la fuerza.

Para reformar por medio de la autoridad de los príncipes, era preciso encontrar un hombre que se pusiese al frente de la reacción católica; los jesuitas lo formaron en su universidad de Ingolstadt. Los historiadores, partidarios de la libertad de conciencia, censuran á Fernando II como al Felipe II del siglo XVII; de todos los emperadores, dice *Sismondi*, es el que ha hecho más mal á la Alemania (2). Los católicos, por el contrario, exaltan á su emperador como á otro Constantino: es un sol, dice *Caraffa*, que

(1) HURTER, *Geschichte Kaiser Ferdinand's II*, t. IV, p. 46.

(2) SISMONDI, *Historia de los Franceses*, t. XIV, p. 173.

ha calentado al mundo entero con sus rayos (1). El emperador de Alemania y el rey de España eran ambos los hombres del pasado; querían reducir por la fuerza á la cristiandad al yugo de Roma; hé aquí por qué los condena la historia.

Sin embargo, es hacer una injuria á Fernando el compararlo con Felipe II, excepto en el ardor ciego de su celo; hay hasta en su fanatismo un carácter más elevado, más íntimo, algo propio del genio alemán. Escribe á su madre: « Con la ayuda y el auxilio de Dios sacrificaré mi vida y mis estados ántes que perjudicar en nada á la religion » (2). En estas palabras hay verdaderamente abnegación. Felipe II era un católico á la manera de los inquisidores; parece complacerse en perseguir á los enemigos de Dios. Fernando es más bien de la escuela de San Agustín, que perseguía porque amaba: « Yo no odio á los protestantes, decía Fernando; yo los amo: si no los amase los abandonaría en sus extravíos. Pero Dios es testigo de que los amo de tal manera, que si yo pudiese salvarlos á costa de mi vida, yo la daría de buena gana; si mi muerte pudiese librarlos de la caída, inmediatamente pondría mi cabeza sobre el cadalso » (3). Desgraciadamente la religion de amor de San Agustín se cambió casi en una religion de odio en el emperador católico, á fuerza de pequeñez de espíritu. Su creencia era el catolicismo de la reacción; eran las prácticas supersticiosas que rebajan el alma en lugar de elevarla. Tomamos algunos rasgos de un historiador alemán, protestante convertido y gran admirador de Fernando. Ensalza mucho la piedad que mostró su héroe desde su juventud en la universidad de Ingolstadt; ¿y en qué consistía esta piedad? En pequeñas devociones de jesuita, que desarrollan más bien la gazmoñería que el sentimiento religioso (4). Esta religion siguió siendo la del jefe del imperio. Cuando la existencia de la casa de Austria parecía comprometida por la conspiración de Wallenstein, ¿qué hizo el emperador? ¡Hizo voto de edificar una casa para la Compañía de Jesús! Fernando era

(1) CARAFFA, *de Germania Sacra restaurata*, p. 272: « Ferdinandus Imperator tanquam sol omnibus illuxit, nec fuit qui se absconderet a calore ejus. »

(2) HURTER, *Geschichte Kaiser Ferdinand's*, t. III, p. 413.

(3) KHEVENHILLER, *Annales Ferdinandei*, t. XII, p. 2439.

(4) HURTER, *Geschichte Ferdinand's*, t. III, p. 240.

miembro de todas las cofradías de la Santísima Virgen, hasta de la de Lille, en Flándes; podía, pues, con razón llamarse el favorito de la Madre de Dios, y así pretendía que jamás le había negado nada; dejó hasta el mando de sus tropas á la Virgen. Recuérdese lo que era aquel ejército y cuáles fueron sus crímenes! (1). No hay para qué decir que Fernando era gran partidario de la Inmaculada Concepción lo mismo que sus maestros. Se vanagloriaba de ser discípulo de San Ignacio: si no fuese emperador, decía, quisiera ser jesuita (2). Veamos á este hijo de Loyola en la práctica.

El jesuita Lamormain, confesor del emperador, cuenta que en su peregrinación á Nuestra Señora de Loreto, Fernando hizo voto solemne ante la Madre de Dios de que arrojaría á los sectarios de su ducado de Austria, á un arriesgando su vida. Aun se dice que vió al Papa en Loreto, y que juró en sus manos destruir el protestantismo. Que sea ó no verdad (3), importa poco; hay tradiciones populares que tienen más verdad que los hechos históricos, en el sentido de que expresan con toda sinceridad los pensamientos de los personajes á que se refieren. La guerra á muerte á los protestantes fué la idea dominante de Fernando. Apenas volvió de su peregrinación empezó la reacción. Un historiador contemporáneo nos dirá cómo entendían la reforma los príncipes católicos. Comisarios del archiduque iban de ciudad en ciudad, de pueblo en pueblo, y por todas partes echaban fuera á los predicadores protestantes, y obligaban á los habitantes á entrar en el seno de la Iglesia ó á emigrar. Cuando encontraban alguna resistencia empleaban la fuerza armada, porque los reformadores iban siempre acompañados de mosqueteros. Los protestantes que abandonaban su patria debían pagar la décima parte de sus bienes, como si se expatriasen voluntariamente. El biógrafo de Fernando se extasia con la humanidad de su héroe, porque se digna reducir á la

(1) LAMORMAIN, *Ferdinand II*, c. 2 y 7, en KHEVENHILLER, *Annales Ferdinandei*, t. XII, p. 2388, 2403, 2405.

(2) LAMORMAIN, c. 25 (KHEVENHILLER, *Annales*, XII, 2452).

(3) HURTER (*Geschichte Ferdinands*, t. III, p. 415) dice que esto es una fábula; sin embargo, confiesa que el objeto del peregrino era fortalecerse en su proyecto de combatir al protestantismo por medio de la gracia divina.

mitad esta odiosa exacción en algunos desgraciados. Es preciso estar singularmente ciego para buscar sentimientos humanos en un hombre de la guerra de los treinta años! Los campesinos que se negaban á prestar el juramento ortodoxo eran maltratados, reducidos á prisión. Los que no pagaban el diezmo de sus bienes, eran igualmente reducidos á prisión. Un escritor católico dice que aquellos excesos eran inevitables, en la ejecución de medidas que en sí mismas tenían una *apariencia de violencia*! ¡Nada más que una *apariencia*! Los reformadores llegaban hasta á destruir las iglesias edificadas por los protestantes: cuando no bastaba el fuego se empleaba la pólvora. ¡Hé aquí otra *apariencia de violencia*! (1). Los defensores de Fernando sostienen que la violencia que ejercía era legal, lo mismo que la de los príncipes protestantes respecto de los católicos ó calvinistas. Cualquiera que sea la bandera que la cubra, la violencia es odiosa. Sin embargo, debe advertirse que la posición de las dos confesiones no era absolutamente la misma. Los príncipes protestantes no habían concedido jamás privilegios á los católicos; estaban, pues, estrictamente en su derecho, mientras que los príncipes austriacos habían hecho concesiones á los protestantes. Desde el origen de la reacción, los protestantes invocaron sus privilegios. Pero los jesuitas tenían una respuesta siempre pronta á sus reclamaciones: « Los privilegios contrarios á las leyes de la Iglesia son nulos, porque el estado no tiene el derecho de tolerar las sectas que la Iglesia reprueba; por tanto, la confirmación de los privilegios y el juramento mismo de los príncipes no son obligatorios » (2).

Bien pronto la reforma católica se extendió por toda la Alemania. Los protestantes se apercibieron, pero algo tarde, de que esto era una verdadera conspiración contra el protestantismo; pidieron á la dieta de 1608 la confirmación de la paz de religión. En aquella época el fanático Fernando no ocupaba todavía el trono; como los Turcos amenazaban á la Alemania, el emperador se mostró

(1) KHEVENHILLER, *Annales*, t. IV, p. 2064, 2209.—HURTER, t. IV, p. 262-265.

(2) Estas interesantes máximas fueron emitidas en un acto oficial del archiduque Matthias (KHEVENHILLER, *Annales*, ad a., 1604, t. VI, p. 2786).